

Ochenta años de historia de abusos de ese cuerpo policiaco

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

A cuatro meses de que el Agrupamiento de Granaderos –dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina, cumpla 80 años de existencia, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, decretó su desaparición. Esto se da en un momento en que se ha incrementado no sólo el desprestigio, sino también las quejas en contra de los elementos de ese cuerpo policiaco, por los abusos cometidos durante diversos operativos.

Ese agrupamiento –que se creó en marzo de 1939– estaba formado por 600 elementos, distribuidos en los sectores Oriente, Poniente, Ciclón, Guerrero y Relámpago, y de acuerdo con la normativa interna, su tarea fundamental es “preservar el orden público y dar seguridad a la ciudadanía”, y para ello “cuenta con los elementos necesarios para responder a cualquier contingencia” o bien controlar multitudes, ya sea en mítines, manifestaciones o actos deportivos, culturales o religiosos.

Sin embargo, el Agrupamiento de Granaderos fue continuamente señalado de incurrir en excesos en el uso de la fuerza pública, ya sea al participar en desalojos o en operativos policiacos, que han terminado en quejas ante la Co-

misión de **Derechos** Humanos de la Ciudad de México, la cual este año ha abierto 20 expedientes derivado de ese tipo de conductas.

Ejemplos concretos fueron el operativo en la plaza Meave, en agosto pasado, cuando los granaderos no sólo agredieron a comerciantes y transeúntes, sino que fueron videograbados robando celulares, computadoras portátiles y demás artículos de telefonía.

Aún más recientes fueron los hechos de noviembre pasado, cuando elementos de ese agrupamiento ingresaron ilegalmente a San Juanico, en el municipio de Tlalnepantla, y golpearon a vecinos, destrozaron casas y carros.

Para Gabriel Regino, ex subsecretario de la SSP, el anuncio es loable, pero también “preocupa” no saber quién hará la labor de los granaderos, pues en una ciudad tan compleja como ésta, es fundamental contar con un grupo que ayude a contener a grupos violentos.

Fuentes de la SSP añadieron que policías de otros agrupamientos, como el Femenil, Fuerza de Tarea, Ambiental, de la Montada, e incluso de Vialidad, son uniformados como granaderos y lejos de su labor primordial “los ponen a golpear gente”.

Por eso, a partir de enero, los integrantes del Agrupamiento de Granaderos se avocarán a fortalecer tareas de protección **civil**.

